

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-127

SALTA, 18 de abril de 2012

EXPEDIENTE N° 10.825/2010.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Sensores Remotos" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 196/200, el jurado interviniente produjo su dictamen, unánime, explícito y fundado, sobre la base de los antecedentes acreditados, entrevista realizada y desarrollo de la clase oral y pública, aconsejando la designación del Lic. Virgilio Nuñez - en el cargo motivo de estos actuados.

Que a fs. 221, la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud del dictamen del jurado, que no existen vicios de procedimiento, ni impugnaciones, que se han cumplido las instancias reglamentarias para estos casos aconseja aprobar el acta del jurado y solicitar al Consejo Superior la designación del Lic. Virgilio Nuñez - en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Sensores Remotos" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad.


Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 10 de abril de 2012, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen (fs. 196/200) emitido por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Sensores Remotos" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, por haber sido suscripto por unanimidad y haberse cumplido con todos los requisitos necesarios previstos en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res. 350/87 y sus modificatorias.

 ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Lic. Virgilio NUÑEZ - DNI N° 13.347.286 - en el cargo de Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Sensores Remotos" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad.

 ARTICULO 3º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a la partida

./

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura


R-CDNAT-2012-127

EXPEDIENTE N° 10.825/2010.

/.

presupuestaria individual, cargo vacante por renuncia de su titular, Ing. Miguel Menendez, Res. 430/10-CS.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Nuñez, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Ing. Agr. Néilda Adelajda Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales